

E/A

(27)

S/J LAMBERT

**ENTRADA EN EL
RECINTO**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2010	
Recibido	17:50 Hs.
Exp. N°	23597 F.P. PS

PROYECTO DE DECLARACION



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la conmemoración de la creación de la **Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas** dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, en su **40° aniversario**

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La historia de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas está ligada a numerosos hechos trascendentes que la definen y proyectan. En todas las etapas de su desarrollo, la convicción, empeño y visión de sus protagonistas, ha sido la clave de su historia. Entre 1910 y 1920 en la ciudad de Rosario, como homenaje los fundadores de la nacionalidad, algunos rosarinos deciden construir el Hospital e Instituto de Enseñanza Médica del Centenario. Este Instituto va a constituir la Facultad de Medicina, que formará parte de la Universidad Nacional del Litoral creada en 1919. Hasta ese momento la Escuela de Farmacia pertenecía a la Universidad Provincial de Santa Fe, creada en 1889, y desde la fundación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral la Escuela de Farmacia es incorporada a esta, renombrándola Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores. En 1923 comienza a funcionar un Consejo Directivo elegido por acto electoral que celebran por separado asambleas de profesores y alumnos. Es indudable que la Reforma Universitaria de 1918 influyó positivamente sobre las primeras decisiones tomadas por este Consejo Directivo. El cogobierno y la autonomía universitaria surgen como una necesidad imperiosa de la Universidad de no estar sujeta a un particularismo político, ideológico o dogmático, sino de mantener la pluralidad y el debate en su seno. El nuevo Consejo activó la organización de la Facultad y puede decirse que las ordenanzas que sanciona trazaron un rumbo definitivo en la misma. El estudio de Farmacia se hacía en dos ciclos, el primero correspondiente al título de Farmacéutico y el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



segundo para el doctorado en Bioquímica y Farmacia con dos años más de cursado. La primera promoción egresó en 1924, en ella recibieron sus títulos 8 doctores en Bioquímica y Farmacia y 5 Farmacéuticos. Otro hecho auspicioso y definitivo para el funcionamiento de la Escuela fue la dotación de un edificio propio inaugurado en 1926, edificio que actualmente continúa ocupando la Facultad como parte de sus instalaciones funcionales.

Resulta particularmente interesante para entender la enseñanza en aquellas primeras épocas un párrafo del discurso del Profesor Dr. Ricardo Calatroni en el acto inaugural: *"Al recorrer la escuela, habreis advertido en su distribución, la existencia de diez laboratorios bien dotados y sólo dos aulas destinadas a la enseñanza verbal. Como orientación metodológica, esto significa que en las actividades de la enseñanza se deberá trabajar mucho y teorizar poco, principio básico de la pedagogía universal, que a pesar de no discutirse se le deja con frecuencia en el olvido, por la razón sencilla que es más fácil y halaga más la vanidad personal, hacer conferencia ante un auditorio atento y receptivo, que provocar fenómenos en el ambiente activo y febril del laboratorio. Pero, es allí, señores, donde el alumno se forma, adquiere la disciplina de la ciencia, se hace autodidacta, ejercita la autocrítica y aprende a hacer con sus propias manos, enclavando sólidamente en su espíritu las verdades de la ciencia"*.

La Escuela acreditó a través de los años una larga y fecunda trayectoria científica y docente. En el año 1956 se reformularon los planes de estudio y por primera vez en el país la carrera de Bioquímica se organizó en forma independiente.

La Universidad Nacional de Rosario se creó el 29 de noviembre de 1968 como un desprendimiento de la Universidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Nacional del Litoral producido por el crecimiento de la sede Rosario. Sus primeras preocupaciones estuvieron vinculadas al llamado plan de trabajo 1969, que incluía el plan analítico de trabajos públicos, la organización del departamento de asuntos estudiantiles, de los consejos asesores de investigaciones, de enseñanza para graduados y de enseñanza media, de las secretarías y dependencias del Rectorado. Ya en ese momento quedan establecidas las prioridades de gestión institucional en una Universidad que formula actividades sustantivas de docencia, extensión, difusión al medio, investigación y articulación de distintos niveles educativos.

En el mes de marzo de 1970, los profesores de la Escuela, en ese momento Escuela de Bioquímica y Farmacia dependiente ya de la Universidad Nacional de Rosario, solicitaron al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Profesor Dr. Juan Carlos Picena, y por su intermedio al Sr. Rector de la Universidad Dr. José Luis Cantini, su transformación en Facultad. Los profesores firmantes de la petición fundamentaron su pedido en el hecho de que la enseñanza de las ciencias químicas y bioquímicas habían ido adquiriendo un perfil propio como consecuencia del acelerado desarrollo científico en esas áreas del conocimiento, constituyendo de por sí disciplinas con individualidad propia. Además consideraron que la Escuela estaba sólidamente constituida con un cuerpo de profesores capacitado, con planes de estudio cuidadosamente elaborados, una reglamentación que proveía un cuerpo completo de legislación, contaba con un presupuesto independiente y capacidad de administrarse a sí misma. Como fruto de estas gestiones, el 8 de abril de 1970, se crea la Facultad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



de Ciencias Bioquímicas, cesando en consecuencia su dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el Diario La Capital, de la ciudad de Rosario en su edición del jueves 9 de abril, bajo el título "Positiva realización configura la creación de las Facultades de Bioquímica y Arquitectura", se comenta elogiosamente el surgimiento de la nueva Facultad, enfatizándose la importante matrícula de 700 alumnos de la hasta entonces Escuela. Más abajo se agrega *"La enseñanza eminentemente experimental, se imparte en gabinetes y laboratorios en los que el estudiante, con el apoyo técnico de un instrumental adecuado y moderno y la asesoría de profesores y ayudantes, perfecciona y robustece su vocación de investigador. La enseñanza de la química constituye un área fundamental en el progreso de los pueblos, puesto que se relaciona íntimamente con el desarrollo industrial y el futuro profesional se convierte así en un elemento insustituible en los laboratorios que promueven la búsqueda de nuevos productos. La bioquímica es, en definitiva, una ciencia de avanzada, puesto que sus descubrimientos interesan a los problemas de la vida humana, tanto en lo patológico como en lo asistencial"*.

Posteriormente, la Facultad pasó a denominarse Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas en reconocimiento a las dos carreras que en ella se cursaban con caracteres disciplinares perfectamente definidos y distintos. En aquel momento, la nueva Facultad se instaló en el edificio de la desafectada fábrica de máquinas de coser "Lander", la cual fue reacondicionada provisoriamente. En 1986 asumió su primer Decano electo el Bioquímico Juan Carlos León, continuando hasta 1994. El 17 de mayo de 1994, fue designada como Decana, la Profesora Dra. María



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Mónica Elsa Elías, que resultó electa por dos períodos consecutivos. En el mes de mayo de 2003 asume la actual decana Dra. Claudia Balagué quien inicia la construcción del nuevo edificio Central de la Facultad emplazado en el espacio perteneciente a la antigua fábrica. El 18 de marzo de 2005 se inaugura la primera etapa del mismo, bajo el lema: “ *Luego de 35 años logramos entre todos un nuevo edificio para una mejor Educación Superior*”. Con esta moderna estructura y los beneficios académicos derivados de ella se devuelve a la comunidad el apoyo, la confianza y el estímulo brindados a la Institución durante estos 35 años.

Hoy, la Facultad tiene aproximadamente 3500 alumnos activos cursando alguna de las cinco carreras de grado que en ella se dictan: Bioquímica y Farmacia, acreditadas como las mejores carreras del país, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Química y Profesorado en Química. A nivel de posgrado se ofrece la posibilidad de cursar dos Doctorados, en Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas, ambos categorizados “A” por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Cuenta además con la oferta de numerosas carreras de Especialización acreditadas, así como cursos de Actualización y Perfeccionamiento Profesional.

La Facultad es sede de cuatro Institutos creados por convenio entre la UNR y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET): el Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (CEFOBI), el Instituto de Química Rosario (IQUIR), el Instituto de Fisiología Experimental (IFISE), y el Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR). Además funciona en ella un Centro de Tecnología en Salud Pública (CTSP), un Centro de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



referencia en Micología (CEREMIC), un Centro de Información de Medicamentos (CIM) y numerosos laboratorios especializados.

A partir de 1979, como consecuencia de un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional de Rosario y la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, la Facultad mantiene a su cargo los Laboratorios Centrales y Farmacias de los Hospitales Provincial del Centenario y del Policlínico Escuela Eva Perón de la vecina localidad de Granadero Baigorria. Además, en las áreas profesionales de las carreras de Bioquímica y Farmacia, existen laboratorios especializados tales como los de Bacteriología, Parasitología, Virología, Micología, Inmunohematología, Hematología y Toxicología que contribuyen al diagnóstico y análisis integral en dichos hospitales. La interacción con la Salud Pública provincial en los servicios antes citados constituye una instancia relevante desde el punto de vista académico, ya que es precisamente en ellos donde los alumnos de las carreras de Bioquímica y Farmacia realizan sus prácticas profesionales.

Actualmente, la Facultad participa activamente de la Comisión Promotora del Parque Científico y Tecnológico de Rosario y su Región, ampliando así su campo de acción en transferencia y vinculación tecnológica, promoviendo la inserción de la institución en el medio mediante el desarrollo de innovaciones biotecnológicas.

Esta breve reseña, a 40 años de su creación como Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, describe la inserción histórica y la proyección de esta unidad académica a través de un proceso que encuentra sus raíces más allá de la institución que hoy la enmarca, como poseedora de una tradición de más de 100 años de aporte a la salud pública de la región, de aporte a la

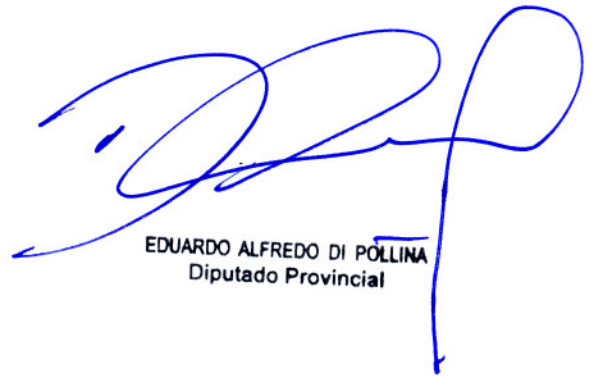


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



investigación científica y hoy participando de los procesos de innovación tecnológica de Rosario y su región.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la consideración y pronta aprobación al presente proyecto de declaración.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial